INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: **16-09-2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO No: **2091 DEL 28/06/2024** (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: **OBRA** (Indicar tipología)

CONTRATISTA: **INGPRA SAS** (Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

INTERVENTOR DEL CONTRATO: **1570 INGENIERIA SAS** (Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **2701 DE 2024** (Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **1/08/204** (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO **TRES (3) MESES** (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: **1/11/2024** (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 396.184.952,05** (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2091 DEL 28/06/2024	1/11/2024	$ 396.184.952,05	$ 396.184.952,05
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 396.184.952,05**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE TERMINACIÓN: **31/10/2024** (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (No aplica)

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

N.A.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 393.305.512,00
Valor IVA : $ 2.874.156,00
Valor total ejecutado del contrato: **$ 396.179.668,00**

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra: $ 393.305.512,00
Valor IVA: $ 2.874.156,00
Valor total pagado Contratista por actas de obra: **$ 396.179.668,00**
(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA DE OBRA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA DE OBRA	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **16-09-2025** (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
}	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	**$ 393.305.512,00**		$ 0,00
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		**$ 393.305.512,00**	$ 0,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra			
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra			
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)			
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)			
Valor correspondiente a IVA	**$ 2.874.156,00**		$ 0,00
Valor pagado por IVA		**$ 2.874.156,00**	$ 0,00
Ajuste por aproximación			
Saldos a favor de la Entidad			
Saldos a favor del Contratista de obra			
SUMAS IGUALES:	**$ 396.179.668,00**	**$ 396.179.668,00**	$ 0,00

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2024	588124	C-2401-0600-97-51102D-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 396.184.952,05	$ 5.284,05
TOTAL						$ 396.184.952,05	**$ 5.284,05**

OBSERVACIONES:

Si se considera pertinente dejar alguna observación frente a los balances y saldos de los registros, relacionar.

GARANTÍAS

El Interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos. (relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEUROS MUNDIAL S.A.	CUMPLIMIENTO	CCT-100008371	11/08/2025	3	1/08/2024	2/05/2025	$ 39.618.495,20
SEUROS MUNDIAL S.A.	PRESTACIONES SOCIALES	CCT-100008371	11/08/2025	3	1/08/2024	1/11/2027	$ 79.236.990,40
SEUROS MUNDIAL S.A.	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CCT-100008371	11/08/2025	3	5/11/2024	5/11/2029	$ 118.855.485,60

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	SALDO NO EJECUTADO	$ 5.284,05	RELACIÓN DE PAGOS
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS			

OBSERVACIONES:

NOTA:

El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área. (Colocar si aplican saldos a favor del instituto)

INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **16-09-2025** (Día / Mes / Año)

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista de obra, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista de obra, y
2. El Contratista de obra presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA DE OBRA	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

Relacionar si existen saldos pendientes en razón a una vigencia expirada.

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ - **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA DE OBRA:**

NOTA: Si el saldo a favor del contratista de obra es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista de obra.

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA DE OBRA:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el contratista de obra factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

Relacionar observaciones y/o salvedades sobre las cuales las partes requieran dejar constancia en la liquidación

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista de obra en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda). (Aplica para contratos que no tengan saldos, de lo contrario eliminar)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025):

Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
Representante Legal
Contratista de Obra: INGPRA SAS
NIT Nº: 900.937.767-7
Cedula de ciudadania: No. 13.257.946

Firma: Firmado digitalmente por JAIMES FERNANDEZ ELIAS
Nombre: Ing. **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**
Ordenador del gasto
Cargo: Director Territorial Ocaña

Firma:
Nombre: Ing. **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA**
Interventor: 1570 INGENIERIA SAS
Nit: 901.380.870-9
Matricula profesional Nº 54202-112141 NTS

Firma:
Nombre :
Apoyo a la supervisión (Cuando aplique)
Cargo

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre:	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: Dra, Mary Rosa Paredes Asaf	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre:	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre:	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre:	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección